REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LINARES Secretaría de Concejo

ACTA Nº85/2023 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a catorce días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:08 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavidez; la Jefa de Personal, doña Paulina González; el Director DAEM, don Patricio Araya Campos; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; el Jefa de Gabinete, don Tomás Espinoza; el Director de DOM (S), don Alexis Fernández Cofré; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de correspondencia.
- 3.-Aprobacion del Presupuesto Municipal, Salud y Educación 2024.
- 4.-Aprobación del PADEM 2024.
- 5.-Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.
- 6.-Aprobación de funciones honorarios subtitulo 21 para año 2024.
- 7.-Aprobación Plan Anual de Capacitación año 2024.
- 8.-Consulta por orden de subrogancia de Alcalde Titular.
- 9.-Aprobación nominación director titular Comité de Bienestar Municipal.
- 10.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 11.-Aprobacion de propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.
- 12.-Aprobación de los costos operacionales y mantenciones durante la vida útil la iniciativa "Reposición de dos camiones recolectores RSD Comuna de Linares".
- 13.-Aprobación de "Contratación de 2 camiones recolectores por los meses de noviembre y diciembre del 2023".

- 14.-Aprobación de programa social "Mujeres Emprendedoras 2023".
- 15.-Aprobación de licitación del proyecto "Construcción Paseo Peatonal Benjamín Novoa, Linares".
- 16.-Aprobación nominación de nuevos conjuntos habitacionales, calles y pasajes.
- 17.-Aprobación de programa social "Feria de artesanos navidad oportunidad navideña".
- 18.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente el Sr. Alcalde da las excusas del Concejal don Michael Concha Salvo que por asuntos personales no pudo asistir a la sesión de Concejo.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°82 de fecha 10 de octubre del presente año, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Extraordinaria N°47 de fecha 08 de septiembre del año 2023, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

Solicita, la Concejala doña Myriam Alarcón citar a Comisión Control para el 06 de diciembre del presente año a las 09:00 horas.

Toma la palabra el Concejal don Marco Ávila respecto a la adjudicación de Artistas Fiesta de la Chilenidad, lo cual informa tener reportes de proveedores que les faltan pagos, también solicita el listado de los artistas que presentaron algún tipo de actividad.

Sobre el mismo, el Sr. Alcalde le informa que los pagos deben estar realizados antes del 31 de diciembre y comunica que averiguará porque no se han realizado e informará por escrito.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.-Carta de solicitud por parte del Concejal Christian González Monsalve.
- 2.-Informe N°09/C del Director de Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de agosto de 2023
- 3.-Memorándum N°303 y N°302 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 4.-Ordinario N°1065/D.A. del Director (S) de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de octubre de 2023.

- 5.-Memorándum N°65/23 del Director de Deportes y Recreación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 6.-Informe N°10/C del Director de Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de septiembre de 2023.

El Concejal don Carlos Castro menciona el Informe N°09/C del Director de Control Interno, sobre respuestas de Instrucciones de Servicio en el cual se pide a la Dirección DAEM la situación de las cotizaciones y lo cual no cumplen.

También, le pregunta directamente al Sr. Alcalde la solicitud que le realizó por correo electrónico acerca de poder ir a los Parapanamericanos.

Le menciona el Sr. Alcalde que se está analizando.

El Concejal don Marco Ávila hace saber que le envió al Sr. Alcalde un correo electrónico sobre una visita que se realizará en el retamo de Talca el día jueves.

Continua el Concejal don Christian González sobre el punto N°1 de la cuenta de correspondencia, en donde solicita la instalación de casetas de seguridad pública en puntos céntricos de la Ciudad.

Se tiene presente le informa el Sr. Alcalde, y sin más observaciones continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN 2024.

Señala, el Sr. Alcalde que los presupuestos fueron analizados en diferentes Comisiones también se mantienen los plazos en donde se debe probar antes del 15 de diciembre del presente año.

Inmediatamente, somete a votación el Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2024 siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Toma la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón en donde menciona que no pudo asistir a algunas comisiones de Presupuesto realizadas ya que se encontraba delicada de salud, consulta si el Presupuesto Municipal va aportar al área de Salud.

Responde el Sr. Alcalde que se comienza a trabajar con \$175.000.000.- pero en el presupuesto 2024 están considerados 250.000.000.- inicialmente.

Sugiere la Concejala doña Myriam Alarcón reforzar todo lo relacionado con Salud.

También, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona el Presupuesto Educación, sobre la dotación docente que se nombra en el PADEM que está por horas y que les falto incorporar con nombres y apellidos de los docentes, que anteriormente se realizaban de esa manera.

El Sr. Alcalde le informa que antiguamente no se realizaba con nombres y apellidos, solo por horas.

Acerca el Presupuesto la Concejala doña Myriam Alarcón espera que quede al día el pago de cotizaciones del DAEM para el año 2024 y que en el área de Salud se le inyecten recursos.

Comenta el Sr. Alcalde tener presente que del 24 de junio al 30 de agosto hubieron 2 mega temporales, en donde el Municipio gasto más de \$800.000.000.-, también tener presente que el presupuesto es variable.

Agradece el Concejal don Jesús Rojas a los funcionarios que asistieron a las comisiones, los que resolvieron sus dudas y los que trabajaron en los presupuestos.

Menciona el Concejal don Carlos Castro que estuvo presente de las comisiones, también plantea acerca del presupuesto Municipal, la situación de los costos fijos los cuales están incluidos, como los arriendo tanto como de vehículos e inmuebles y la extracción de basura son temas que deben trabajarse en un corto plazo.

Hace mención, la Concejala doña Cinthia Labraña que en el Gobierno Regional hay muchos recursos para el área de Salud que no están siendo utilizados y que Linares no está presentando proyectos, como para reparaciones de postas rurales.

También, comenta que en Comisión de Salud en conjunto con la directora planteo la idea de poder crear una oficina de planificación exclusiva de Salud.

Respecto a lo anterior, el Sr. Alcalde le responde que la posta rural de Llancanao se están reparando en ese momento, y luego vendrá la posta de Maica.

El Concejal don Christian González agradece el trabajo y compromiso que se realizó por los Concejales en la revisión del presupuesto Municipal, Salud y Educación que fueron al menos 4 comisiones y a los funcionarios que también fueron parte y resolvieron consultas.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Presupuesto Municipal, Salud y Educación, siendo aprobado por los señores Concejales.

4.-APROBACIÓN DEL PADEM 2024.

Menciona el Sr. Alcalde el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024.

Continua la Concejala doña Cinthia Labraña agradeciendo el trabajo realizado, también que en el PADEM vienen traslados funcionarios, distintas funciones el cual está completo y claro.

Toma la palabra el Concejal don Carlos Castro que hubo un avance en cuanto a la claridad respecto a la realización del PADEM 2024, también tiene 2 observaciones, respecto al mismo como la concursabilidad de los cargos directivos lo cual es una tarea pendiente que se debe regularizar y también respecto que en el PADEM se encuentra una propuesta que viene a regularizar la dotación, pero no menciona en el tiempo que se va a ejecutar la propuesta ni tampoco el seguimiento.

Sobre el mismo, continua la Concejala doña Myriam Alarcón la situación de los excesos de horas, no se menciona cuando se regularizará, y asimismo reitera que la dotación docente no se indican los nombres.

Felicita a la funcionaria Flavia Lara la cual redacta muy bien el PADEM está bien realizado.

Manifiesta el Concejal don Jesús Rojas la situación del Servicio Local de Educación Pública como el teatro Municipal, la Casa de la Cultura, la Biblioteca.

Prosigue el Concejal don Christian González nombrando la importancia que tiene la Red de Extraescolar dentro de la Educación de los niños, también que en el PADEM no se integró mucho el Red de Extraescolar.

Somete a consideración el Sr. Alcalde el punto mencionado, siendo aprobado de manera unánime por los señores Concejales.

<u>5.-APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024.</u>

Prosigue el Sr. Alcalde mencionando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el P.M.G.M. año 2024 siendo aprobada por los Sres. Concejales.

<u>6.-APROBACIÓN DE FUNCIONES HONORARIOS SUBTITULO 21 PARA AÑO 2024.</u>

Hace mención el Sr. Alcalde el Ordinario N°1875/72 de fecha 09 de noviembre del presente año, acerca del proyecto de acuerdo que contempla las funciones a honorarios para el año 2024.

Pregunta el Concejal don Carlos Castro que las funciones mencionadas son nuevas o son renovaciones.

Le informa el Sr. Alcalde que son de ambas, son existentes y nuevas, las mismas del año 2023.

El Concejal don Jesús Rojas habla sobre el punto 3° y 4° de DIDECO sobre gestión, atención de casos presenciales y vía web, consulta si los trabajadores a honorarios trabajaran en esas modalidades.

Le responde el Sr. Alcalde que la atención son bajo esas modalidades presencial y vía web.

Asimismo, somete a votación el punto N°6 de la tabla, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2024.

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el Ordinario N°1876/73 de fecha 09 de noviembre del 2023, sobre el Plan de Capacitación 2024 que tiene como propósito perfeccionar el conocimiento, habilidades, actitudes y destrezas nuevas y existentes de los funcionarios Municipales contribuyendo a mejorar las estrategias de servicios enfocado a la comunidad poniendo en valor a la labor Pública.

Sin observaciones, el punto antes mencionado es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.-CONSULTA POR ORDEN DE SUBROGANCIA DE ALCALDE TITULAR.

Como información el Sr. Alcalde menciona el orden de subrogancia del suscrito, detallada a continuación:

1°Fabian Poblete Luengo

2°John Sancho Bichet

3°Carolina Yañez Gálvez

Asimismo, se continua con el siguiente punto.

9.-APROBACIÓN NOMINACIÓN DIRECTOR TITULAR COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que, debido a la renuncia del Administrador Municipal, se designa como representante titular del directorio del Comité de Bienestar periodo 2023-2025 a don Fabián Poblete Luengo.

De esta misma manera, continua con el siguiente punto.

10.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Prosigue el Sr. Alcalde, presentando el Ordinario N°1817/70 de fecha 31 de octubre del presente año, sobre Modificación Presupuestaria Municipal, detallándose a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

| CUENTA | | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION | | MONTO (M\$) |
|-------------------|---------------------|---------------------------------|-----------------|----------------|
| CODIGO | DESCRIPCION | | | (\psi) |
| 35-00-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA | 1-9-1 | GESTION INTERNA | 122,000 |
| TOTAL | | | | 122,000 |

<u>A:</u>

| CUENTA | | | PROCEDUM / CONVENIO / PIRECCIÓN | |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|---------|
| CODIGO | DESCRIPCION | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN | | (M\$) |
| 22-08-001-001-000 | RECOLECCION | 2-1-3 | SERV. COMUNITARIOS | 72,000 |
| 24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | 4-3-11 | PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLOVECINAL | 50,000 |
| TOTAL | | • | | 122.000 |

La Concejala Myriam Alarcón reitera la situación de los fondos recaudados para las familias afectadas de los sectores rurales, los \$37.000.000.- sobre la Fiesta de la Chilenidad Solidaria.

El Sr. Alcalde le responde que se reunieron con don Cesar Sepúlveda Carrasco el representante de Chupallar, en primer lugar, se está viendo maquinaria el gobierno no ha pagado proveedores así que ahí hay dineros retenidos, en segundo lugar, en diciembre se le entregarán bonos a los emprendedores y antes de fin de año entregar los fondos a ambas cámaras.

Solicita el Concejal don Marco Ávila la situación actual de las subvenciones entregadas por el Concejo Municipal.

También pregunta el Concejal don Jesús Rojas sobre los \$40.000.000.entregados asociaciones de futbol.

Responde el Sr. Alcalde que serán entregados en cuotas.

Inmediatamente somete a consideración la Modificación Presupuestaria Municipal mencionada, siendo aprobada a excepción del Concejal don Carlos Castro que se abstiene a la votación.

11.-APROBACION DE PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.

Asimismo, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°617 de fecha 30 de octubre del 2023, sobre la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacio públicos, con el siguiente detalle:

| N° | Lugar |
|----|--|
| 1 | Plazoleta Los Leones |
| 2 | Plazoleta Carlos Camus II |
| 3 | Plazoleta Nuevo Amanecer (donde se ubican las emprendedoras) |
| | calle Cardenal Raúl Silva Henríquez |
| 4 | Parque General Cristi |
| 5 | Vara Gruesa (frente al Colegio) |
| 6 | Palmilla (sector de Escuela) |
| 7 | Parque de Villa María del Valle con Salida a Panimávida |
| 8 | Parque de Población Yerbas Buenas (frente a Easy) |
| 9 | Plazoleta Quiñipeumo (frente a capilla Santos Chilenos) |

Comenta el Concejal don Favio Vargas que está en contra de la propaganda política en espacio públicos por la suciedad que generan.

Sobre el mismo, el Concejal don Carlos Castro está en contra de la opinión del Concejal don Favio Vargas, por la razón de que la Ciudadanía debe informarse sobre lo que tiene que votar ya que el voto es obligatorio.

También, menciona que hay plazoletas en donde no hay visibilidad para la publicidad por ejemplo la plazoleta los Leones y en Vara Gruesa frente al colegio.

El Sr. Alcalde somete a votación el punto antes mencionado, siendo aprobado a excepción del Concejal don Favio Vargas que rechaza.

12.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIONES DURANTE LA VIDA ÚTIL LA INICIATIVA "REPOSICIÓN DE DOS CAMIONES RECOLECTORES RSD COMUNA DE LINARES".

Continua el Sr. Alcalde con el punto N°12 de la tabla, referente a los costos operacionales y mantenciones durante la vida útil la iniciativa de "Reposición de dos camiones recolectores RSD Comuna de Linares" a través del Memorándum N°447 de fecha 06 de noviembre del 2023, detallándose a continuación:

| ITEM | UNIDA D | CANTIDA D POR AÑO | PRECIO UNITARIO (\$) | CAMIÓN RECOLECTOR N°1 | CAMIÓN RECOLECTOR N°2 | TOTAL INICIATIVA (\$) |
|---------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| (| COSTOS OF | PERACIONAL | ES | \$95.742.411 | \$95.742.411 | \$191.484.823 |
| Sueldo Conductor | Mes | 12 | \$750.000 | \$9.000.000 | \$9.000.000 | \$18.000.00 0 |
| Sueldo Operador 1 | Mes | 12 | \$500.000 | \$6.000.000 | \$6.000.000 | \$12.000.00 0 |
| Sueldo Operador 2 | Mes | 12 | \$500.000 | \$6.000.000 | \$6.000.000 | \$12.000.00 0 |
| Combustibl e | Litros | 25.938 | \$1.018 | \$26.399.696 | \$26.399.696 | \$52.799.39 3 |
| Permiso de Circulación | Año | 1 | \$189.978 | \$189.978 | \$189.978 | \$379.956 |
| Revisión técnica | Año | 1 | \$19.650 | \$19.650 | \$19.650 | \$39.300 |
| Seguro Obligatorio | Año | 1 | \$18.350 | \$18.350 | \$18.350 | \$36.700 |
| Seguro Adicional | Mes | 12 | \$100.309 | \$1.203.708 | \$1.203.708 | \$2.407.416 |
| Disposición Final | Año | 1 | \$46.911.02 9 | \$46.911.029 | \$46.911.029 | \$93.822.05 8 |
| (| COSTOS DE | E MANTENCIÓ | N | \$5.156.877 | \$5.156.877 | \$10.313.753 |
| Neumáticos | Unidad | 10 | \$208.990 | \$2.089.900 | \$2.089.900 | \$4.179.800 |
| Mantención preventiva | Año | 1 | \$2.566.977 | \$2.566.977 | \$2.566.977 | \$5.133.953 |
| Mantención correctiva | Año | 1 | \$500.000 | \$500.000 | \$500.000 | \$1.000.000 |
| TOTAL COS | TO DE OPI | ERACIÓN Y M | ANTENCIÓN | \$100.899.288 | \$100.899.288 | \$201.798.576 |

El Concejal don Marco Ávila indica que se analizó en una comisión, y agradece el don Patricio Letelier el director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por la información entregada, también se tuvo una observación respecto a los cajones precordilleranos sobre la recolección de basura.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

13.-APROBACIÓN DE "CONTRATACIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023".

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto sobre la contratación de dos camiones recolectores a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre del presente año por un monto de \$73.564.536.-, a través del Memorándum N°454 de fecha 08 de noviembre del 2023 por parte de la Secretaria Comunal de Planificación.

Enseguida el Sr. Alcalde somete a votación el punto detallado, siendo aprobado de manera unánime por los Sres. Concejales.

14.-APROBACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL "MUJERES EMPRENDEDORAS 2023".

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°2246/161 de fecha 08 de noviembre del 2023, por parte del Director de Desarrollo Comunitario, sobre el Programa Social "Mujeres Emprendedoras 2023" con fecha 30 de noviembre del 2023, con un costo de \$10.000.000.-

Tiene como objetivo promover la participación ciudadana a través de actividades que fomenten los derechos de la mujer mediante la promoción de la autonomía económica, mejorando las condiciones de las artesanas y emprendedoras de la Comuna de Linares, entregando espacios para venta, promoción y difusión de productos y/o servicios.

Al Concejal don Jesús Rojas le llama la atención que la actividad sea un día jueves.

Toma la palabra el Director de DIDECO don John Sancho, informando que tuvo una reunión con algunas personas que participarían de la actividad y quedaron en ese acuerdo.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación el punto N°14 de la tabla, siendo aprobado por los señores Concejales.

15.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL BENJAMÍN NOVOA, LINARES".

Prosigue el Sr. Alcalde, con el siguiente punto sobre la licitación de proyecto "Construcción Paseo Peatonal Benjamín Novoa, Linares" financiados por fondos FRIL, conformada por Inversiones Cargut Spa. Sociedad Comercial el Naranjo Ltda. y CYG Inversiones Spa por un monto de \$127.510.404.- mencionado a través del Memorándum N°449 de fecha 06 de noviembre del 2023 por parte de la Secretaria Comunal de Planificaciones.

Toma la palabra la Directora de SECPLAN doña Carolina Yañez Gálvez e indica que va a exponer en la pantalla el modelo de lo que se quiere realizar en la calle Benjamín Novoa.

Sobre el mismo, también informa que es media calzada para la tranquilidad de los locatarios del paseo peatonal y continua el tránsito vehicular en una extensión de 4 metros de ancho. Asimismo, afirma que se han reunido con los locatarios y arrendatarios del lugar para explicarles el trabajo a realizarse.

Consulta el Concejal don Carlos Castro menciona la situación de que la calle están entregadas a parquímetros.

Responde la directora de Jurídico doña Carolina Yañez Gálvez que los parquímetros ya no funcionarían en esa calle.

También, pregunta el Concejal don Carlos Castro la carga y descarga de locatarios y los consumidores.

Informa el Sr. Alcalde que la carga y descarga esta regularizada en la Ciudad.

Prosigue la Concejala doña Myriam Alarcón comentando que quisiera conocer a más profundidad el proyecto.

Está de acuerdo el Concejal don Christian González con el proyecto ya que es un sector céntrico el cual estaba descuidado y es una manera de recuperar aquel espacio.

El Concejal don Marco Ávila encuentra necesario informar a la comunidad acerca del proyecto.

Somete a votación el Sr. Alcalde el proyecto antes mencionado, el cual se aprueba a excepción de la Concejala doña Myriam Alarcón quien se abstiene a la votación.

16.-APROBACIÓN NOMINACIÓN DE NUEVOS CONJUNTOS HABITACIONALES, CALLES Y PASAJES.

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°636 de fecha 10 de noviembre del año en curso por parte del Director (S) de Obras Municipales, haciendo referencia a proponer nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Enrique Maturana González que se construye la empresa Constructora Conavicoop ubicado en la calle Manuel Rodríguez N°1817, se detalla a continuación:

NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL

ENRIQUE MATURANA GONZALEZ

CALLES EXISTENTES

Coronel de Artillería Luis Carrera Manuel Rodríguez

NOMBRES DE CALLES

| CALLE 1 | Artista Paz Olea Carrillo | |
|---------|-------------------------------------|--|
| CALLE 2 | Historiador Jorge Valladares Campos | |
| CALLE 3 | Manantial | |
| CALLE 4 | La Fe | |

| PASAJE 1 | Folclorista Jato Cabello |
|----------|--------------------------------|
| PASAJE 2 | Poeta Manuel Gandarilla Díaz |
| PASAJE 3 | Profesora Nilsa Tapia Muñoz |
| PASAJE 4 | Escritor Horacio Bascuñán Mora |

Hace mención la Concejala doña Cinthia Labraña que las propuestas de nombres fueron analizadas en Comisión.

Somete en consideración el Sr. Alcalde los nombramientos mencionados, los cuales son aprobado por todos los señores Concejales presentes.

Asimismo, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°637 de fecha 10 de noviembre del 2023 por parte del Director (S) de Obras Municipales, sobre propuestas de nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Inmobiliaria Ferval Spa. ubicado en el sector Huertos El Almendro, con el siguiente detalle:

NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL

LUIS ESPINOZA MORAN

NOMBRES DE CALLES Y PASAJES

| CALLE 1 | Empresario Hugo González Isami |
|----------|-----------------------------------|
| CALLE 2 | Profesor René Recabarren Castillo |
| CALLE 3 | Dirigente Carlos Nuche Cañón |
| CALLE 4 | Empresario Cesar Cayo Alarcón |
| CALLE 5 | Empresario Roberto Parada Rosales |
| CALLE 6 | Médico Iván Valdés Flores |
| PASAJE 1 | Dirigente José Pepe Quintana |
| PASAJE 2 | Deportista Luis Arias Rojas |
| PASAJE 3 | Empresario Said Nome Aguilera |
| PASAJE 4 | Futbolista Ricardo Lee Del Campo |

Agradece el Concejal don Jesús Rojas las señaléticas que se están instalando en la parte céntrica de la Ciudad y sobre el mismo quiere solicitar que a las señaléticas se les agregar un código QR que lleva a la biografía de aquellas personas.

De esta misma manera, el Sr. Alcalde somete a votación el segundo Memorándum de propuestas de nombres de calles y pasajes, siendo aprobado de manera unánime por los Sres. Concejales.

17.-APROBACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL "FERIA DE ARTESANOS NAVIDAD OPORTUNIDAD NAVIDEÑA".

Para finalizar, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°2273/163 de fecha 10 de noviembre del 2023 por parte del Director de Desarrollo Comunitario, sobre el programa social "Feria Artesanos Navidad Oportunidades Navideñas 2023" a realizarse en la fecha del 08 al 24 de diciembre del 2023 por un monto de \$135.000.000.-

Tiene como objetivo mejorar las condiciones de los artesanos y emprendedores de la Comuna de Linares, dedicados a participar en distintas actividades que involucren la instalación de stand para venta, promoción y difusión de productos y/o servicios.

Pregunta el Concejal don Carlos Castro si se tiene la información de cuántos stands se instalarían.

Le responde el Sr. Alcalde que serían 750 puestos en la Alameda y 160 puestos en la Plaza de Armas.

Inmediatamente, somete a consideración el programa mencionado, el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

18.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Acerca este punto el Sr. Alcalde informa que se realizará un Concejo Extraordinario para la aprobación de Subvenciones Municipales.

Por esta razón, se retira el punto de la tabla.

Sin existir más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:15 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº85/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

85/O/01.-Aprobar el Presupuesto Municipal, Salud y Educación 2024.

85/O/02.-Aprobar Plan Anual de Educación Municipal del año 2024.

85/O/03.-Aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.

85/O/04.-Aprobar las funciones a Honorarios para el año 2024.

85/O/05.-Aprobar Plan de Capacitación 2024.

85/O/06.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1817/70 de fecha 31 de octubre del 2023

85/O/07.- Aprobar propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.

85/O/08.- Aprobar los costos de operacionales y mantenciones durante la vida útil la iniciativa de "Reposición de dos camiones recolectores RSD Comuna de Linares"

85/O/09.-Aprobar la contratación de dos camiones recolectores a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre del presente año, por un valor total de \$73.564.536.-

85/O/10.-Aprobar programa social "Mujeres Emprendedoras 2023" para el día 30 de noviembre del 2023 por un monto total de \$10.000.000.-

85/O/11.-Aprobar licitación el proyecto "Construcción Paseo Peatonal Benjamín Novoa, Linares" financiados por Fondos FRIL, conformada por Inversiones Cargut Spa. Sociedad Comercial el Naranjo Ltda. y CYG Inversiones Spa por un monto de \$127.510.404.-

85/O/12.-Aprobar nominación de nuevos conjuntos habitacionales, calles y pasajes.

85/O/13.-Aprobar programa social Feria Artesanos Navidad "Oportunidades Navideñas 2023" desde el 08 al 24 de diciembre por un costo total de \$135.000.000.-

PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

SE INSTRUYE

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Citar a Comisión Control para el día miércoles 06 de diciembre del 2023, a las 09:00 horas.

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

- 1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°1875/72 de fecha 09 de noviembre del presente año, que contempla las funciones a Honorarios para el año 2024.
- 2.- De esta misma manera, tener presente la aprobación del Ordinario N°1876/73 de fecha 09 de noviembre del 2023, acerca del Plan de Capacitación 2024.
- 3.- Tener presente el orden de subrogante del Alcalde Titular, según el Ordinario N°1877/74 de fecha 08 de noviembre del 2023, como que detalla a continuación:
- 1°Fabian Poblete Luengo
- 2°John Sancho Bichet
- 3°Carolina Yañez Gálvez
- 4.- Tener en cuenta la aprobación el Ordinario N°1871/71 de fecha 09 de noviembre del presente año, sobre el nuevo representante del Directorio Servicio de Bienestar Municipal a don Fabián Poblete Luengo.
- 5.- Asimismo, tener presente la aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 1.- Tener presente la aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1817/70 de fecha 31 de octubre del 2023, como se detalla a continuación:
 - I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

| CUENTA | | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION | | MONTO |
|-------------------|---------------------|---------------------------------|-----------------|---------|
| CODIGO | DESCRIPCION | | | (M\$) |
| 35-00-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA | 1-9-1 | GESTION INTERNA | 122,000 |
| TOTAL | | | | 122,000 |

<u>A:</u>

| CUENTA | | DDOODANA (OONUENIO (DIDEOCIÓN | | MONTO |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---|--------|
| CODIGO | DESCRIPCION | | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN | |
| 22-08-001-001-000 | RECOLECCION | 2-1-3 | SERV. COMUNITARIOS | 72,000 |
| 24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | 4-3-11 | PROG. SOCIALES - PROG11 DESARROLLOVECINAL | 50,000 |
| TOTAL | | 122,000 | | |

2.- Hacer llegar a la mesa de Concejo Municipal la situación actual de las subvenciones Municipales entregadas en el periodo 2023.

SR. DIRECTOR OBRAS (S)

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°617 de fecha 30 de octubre del 2023, sobre proponer espacios públicos para realización de propaganda electoral, con el siguiente detalle:

| N° | Lugar |
|----|--|
| 1 | Plazoleta Los Leones |
| 2 | Plazoleta Carlos Camus II |
| 3 | Plazoleta Nuevo Amanecer (donde se ubican las emprendedoras) |
| | calle Cardenal Raúl Silva Henríquez |
| 4 | Parque General Cristi |
| 5 | Vara Gruesa (frente al Colegio) |
| 6 | Palmilla (sector de Escuela) |
| 7 | Parque de Villa María del Valle con Salida a Panimávida |
| 8 | Parque de Población Yerbas Buenas (frente a Easy) |
| 9 | Plazoleta Quiñipeumo (frente a capilla Santos Chilenos) |

2.-Tomar en consideración la aprobación del Memorándum N°636 de fecha 10 de noviembre del 2023, sobre las siguientes nominaciones para el conjunto habitacional que construye la Empresa Constructora Conavicoop, ubicado en Manuel Rodríguez N°1817, que se detalla a continuación:

NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL

ENRIQUE MATURANA GONZALEZ

CALLES EXISTENTES

Coronel de Artillería Luis Carrera Manuel Rodríguez

NOMBRES DE CALLES

| CALLE 1 | Artista Paz Olea Carrillo | |
|---------|-------------------------------------|--|
| CALLE 2 | Historiador Jorge Valladares Campos | |
| CALLE 3 | Manantial | |
| CALLE 4 | La Fe | |

| PASAJE 1 | Folclorista Jato Cabello |
|----------|--------------------------------|
| PASAJE 2 | Poeta Manuel Gandarilla Díaz |
| PASAJE 3 | Profesora Nilsa Tapia Muñoz |
| PASAJE 4 | Escritor Horacio Bascuñán Mora |

3.-De esta misma manera, tener en consideración la aprobación del Memorándum N°637 de fecha 10 de noviembre del 2023, sobre nominaciones para el conjunto habitacional de la Inmobiliaria Ferval Spa. ubicado en sector Huertos El Almendro, con el siguiente detalle:

NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL

LUIS ESPINOZA MORAN

NOMBRES DE CALLES Y PASAJES

| CALLE 1 | Empresario Hugo González Isami |
|---------|-----------------------------------|
| CALLE 2 | Profesor René Recabarren Castillo |

| CALLE 3 | Dirigente Carlos Nuche Cañón |
|----------|-----------------------------------|
| CALLE 4 | Empresario Cesar Cayo Alarcón |
| CALLE 5 | Empresario Roberto Parada Rosales |
| CALLE 6 | Médico Iván Valdés Flores |
| PASAJE 1 | Dirigente José Pepe Quintana |
| PASAJE 2 | Deportista Luis Arias Rojas |
| PASAJE 3 | Empresario Said Nome Aguilera |
| PASAJE 4 | Futbolista Ricardo Lee Del Campo |

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener presente la aprobación del Memorándum N°447 de fecha 06 de noviembre del presente año, acerca de los costos de operacionales y mantenciones durante la vida útil la iniciativa de "Reposición de dos camiones recolectores RSD Comuna de Linares" detallado como sigue:

| ITEM | UNIDA D | CANTIDA D POR AÑO | PRECIO UNITARIO (\$) | CAMIÓN RECOLECTOR N°1 | CAMIÓN RECOLECTOR N°2 | TOTAL INICIATIV A (\$) |
|---------------------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| COSTOS OPERACIONALES | | | | \$95.742.411 | \$95.742.411 | \$191.484.823 |
| Sueldo Conductor | Mes | 12 | \$750.000 | \$9.000.000 | \$9.000.000 | \$18.000.000 |
| Sueldo Operador 1 | Mes | 12 | \$500.000 | \$6.000.000 | \$6.000.000 | \$12.000.000 |
| Sueldo Operador 2 | Mes | 12 | \$500.000 | \$6.000.000 | \$6.000.000 | \$12.000.000 |
| Combustibl e | Litros | 25.938 | \$1.018 | \$26.399.696 | \$26.399.696 | \$52.799.393 |
| Permiso de Circulación | Año | 1 | \$189.978 | \$189.978 | \$189.978 | \$379.956 |
| Revisión técnica | Año | 1 | \$19.650 | \$19.650 | \$19.650 | \$39.300 |
| Seguro Obligatorio | Año | 1 | \$18.350 | \$18.350 | \$18.350 | \$36.700 |
| Seguro Adicional | Mes | 12 | \$100.309 | \$1.203.708 | \$1.203.708 | \$2.407.416 |
| Disposición Final | Año | 1 | \$46.911.029 | \$46.911.029 | \$46.911.029 | \$93.822.058 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | | \$5.156.877 | \$5.156.877 | \$10.313.753 |
| Neumáticos | Unidad | 10 | \$208.990 | \$2.089.900 | \$2.089.900 | \$4.179.800 |
| Mantención preventiva | Año | 1 | \$2.566.977 | \$2.566.977 | \$2.566.977 | \$5.133.953 |
| Mantención correctiva | Año | 1 | \$500.000 | \$500.000 | \$500.000 | \$1.000.000 |
| TOTAL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN | | | | \$100.899.288 | \$100.899.288 | \$201.798.576 |

- 2.- Asimismo, considerar la aprobación de la contratación de dos camiones recolectores a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre del presente año, por un valor total de \$73.564.536.- a través de Memorándum N°454 de fecha 08 de noviembre del 2023.
- 3.-Sobre el mismo, tener presente la aprobación de licitación el proyecto "Construcción Paseo Peatonal Benjamín Novoa, Linares" financiados por Fondos FRIL, conformada por Inversiones Cargut Spa. Sociedad Comercial el Naranjo Ltda. y CYG Inversiones Spa por un monto de \$127.510.404.-

SR. DIRECTOR DIDECO

- 1.-Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°2246/161 de fecha 08 de noviembre del 2023, referente al programa social "Mujeres Emprendedoras 2023" para el día 30 de noviembre del 2023 por un monto total de \$10.000.000.-
- 2.-Considerar la aprobación del programa social Feria Artesanos Navidad "Oportunidades Navideñas 2023" desde el 08 al 24 de diciembre por un costo total de \$135.000.000.- a través del Memorándum N°2273/163 de fecha 10 de noviembre del 2023.
- 3.-Informar a los Sres. Concejales el listado de los artistas que presentaron algún tipo de actividad en la Fiesta de la Chilenidad, y la situación actual de su pago.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Tener presente la aprobación del Plan Anual de Educación Municipal del año 2024.

SRES. DIRECTORES DAF Y SIG

1.-Considerar la aprobación del Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2024.

SR. DIRECTOR TRANSITO Y ENCARGADO DE TURISMO

1.-Implementar en las nuevas señaléticas de tránsito un adhesivo de código QR con la descripción relacionada con la señalización que se está instalando.